

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO**  
**"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**  
**PROFESORADO DE CIENCIAS JURÍDICAS**

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA ANUAL:

**DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA- 2º A – TM- 3 HS**

HORARIO: MARTES 10:10 a 12:10hs

JURADO: ALBORNOZ- AZOFRA – LOMBA (SUPLENTE: BARRIONUEVO)

**REQUISITOS:** a) poseer título docente para la enseñanza media y superior,b) acreditar especialización en la asignatura c) poseer título de profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Ciencias Jurídicas; Derecho.

**CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR**

**“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”**

INFORMES E INSCRIPCION EN SECRETARIA DE RECTORADO (AYACUCHO 632- 1º PISO) DESDE EL 22/09 AL 30/09 DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 16:50 HS.

BS AS 10/09/21

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC  
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2021,

quien suscribe \_\_\_\_\_, CUIL

con \_\_\_\_\_ domicilio real en

Teléfono celular \_\_\_\_\_, teléfono fijo

\_\_\_\_\_ postulante al cargo \_\_\_\_\_,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN \_\_\_\_\_

DOCUMENTO \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

## **Profesorado de Ciencias Jurídicas :**

### **Contenidos mínimos: Derecho Penal y Criminología**

El Derecho Penal , ubicación jurídica, definición , características y evolución histórica. Las teorías penales y criminológicas sobre el delito, la ley penal, la estructura y el contenido del Código Penal Argentino y sus leyes complementarias. Los posibles factores que pueden llegar a conformar una conducta delictiva, los medios y formas alternativas de dirimir conflictos. Teoría del Delito, conducta, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, tentativa, autoría y participación.El derecho penal y la Constitución Nacional como ordenamientos jurídicos-políticos estatales .Teoría de la coerción penal. Delitos en especial. Normativa vigente respecto de menores.La violencia de género ; la violencia familiar.la violencia institucional .Violencias y crímenes de odio .Relaciones entre el Derecho Penal y la Criminología . La criminología su campo de estudio, sus teorías más relevantes ; relaciones y delimitación del Derecho Penal respecto de la criminología. Métodos para el estudio de la criminalidad. Estudio del delito: prevención y tratamiento. Mapa del delito. Modos alternativos para dirimir conflictos.